

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

Corte Suprema de Justicia

Secretaría de Superintendencia

SECTOR ACORDADAS Y RESOLUCIONES

ACTUACIONES N°: 4395/25



H108101250450

P108010000257362

VISTO:

Las actuaciones de Superintendencia N°4395/25, y Acordada N°310/25; y

CONSIDERANDO:

Que razones de servicio tornan necesario modificar el punto II.- de la Acordada N°310/25, en el sentido que el equipo responsable de evaluar y supervisar los proyectos de Inteligencia Artificial en el marco del *"Programa de aplicación de IA para la Innovación de Servicios de Justicia"*, asegurando su correcta implementación y alineación con los principios institucionales, estará integrado por representantes de la Dirección de Sistemas, de la Oficina de Coordinación Estratégica de Planificación y Gestión, de la Oficina de Gestión Judicial, de la Dirección de Estadísticas, de la Oficina de Jurisprudencia y Legislación, el Dr. Adolfo Iriarte Yanicelli, el Ing. Hugo Ibarra y otros profesionales con experiencia en la temática que la Excma. Corte considere pertinentes.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por los arts.13 y 16 bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial y encontrándose de licencia la Sra.Vocal Dra. Claudia Beatriz Sbdar;

ACORDARON:

MODIFICAR el punto II.- de la Acordada N°310/25 en el sentido que el equipo responsable de evaluar y supervisar los proyectos de Inteligencia Artificial, en el marco del *"Programa de aplicación de IA para la Innovación de Servicios de Justicia"*, asegurando su correcta implementación y alineación con los principios institucionales, estará integrado por representantes de la Dirección de Sistemas, de la Oficina de Coordinación Estratégica de Planificación y Gestión, de la Oficina de Gestión Judicial, de la Dirección de Estadísticas, de la Oficina de Jurisprudencia y Legislación, el Dr. Adolfo Iriarte Yanicelli, el Ing. Hugo Ibarra y otros profesionales con experiencia en la temática que la Excma. Corte considere pertinentes, conforme a lo considerado.

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe.-

ACORDADA SUSCRITA Y REGISTRADA POR EL/LA ACTUARIO/A FIRMANTE EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN, EN LA FECHA INDICADA EN LA CONSTANCIA DE LA REFERIDA FIRMA DIGITAL DE QUIEN SUSCRIBE.- SA

Firmado en fecha: 18/11/2025

- CERTIFICADO DIGITAL:
CN=ESTOFAN Antonio Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20080365749
- CERTIFICADO DIGITAL:
CN=LEIVA Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161768368
- CERTIFICADO DIGITAL:
CN=RODRIGUEZ CAMPOS Eleonora, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27264467875
- CERTIFICADO DIGITAL:
CN=BLANCO Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27205064805, FECHA=18/11/2025, HORA=13:37